

C.A.S.E.

Personería Jurídica Mat. 6681 – Leg. 14657 – Fundado el 30 de marzo de 1969
Entidad Deportiva N° 081 M.G.P.- Entidad Cultural N° 820016/0 M.G.P.
Entidad de Bien Público del Partido de Gral. Pueyrredón N° 057
Club Náutico N° 19 Prefectura Naval Argentina
info@case.org.ar

Afiliado a F.A.A.S. – C.M.A.S.

Sede Social Gral. Paz 4776 esq. Martin Rodríguez

Tel. (0223) 15-6-965278

(7600) Mar del Plata

MEMORIA PERIODO MAYO / 2020 - ABRIL / 2021

Cursos y Actividades Educativas:

Se concluyó en marzo del corriente año con el primer curso anual de Buceo 1 Estrella comenzado en el mes de marzo del año 2020 y que había sido suspendido por la pandemia de covid-19, realizando la mayor parte de las prácticas en el mar, en aguas confinadas de la Escollera Norte.

Se realizó un curso de Buceo 3 Estrellas entre noviembre 2020 y febrero 2021 desarrollando también el mismo en su mayor parte en mar abierto.

Se realizó un curso de Timonel de Yate a Motor entre febrero y abril de 2021.

Se realizaron durante el 2020 una serie de Charlas a cargo de distintos expositores, organizadas por el Comité Científico del C.A.S.E., entre ellas:

- "Charla sobre los resultados del proyecto de Ciencia Ciudadana para evaluar la acidificación oceánica en aguas costeras", a cargo de la Licenciada Carla Berghoff.
 - Charla "Sistema Vestibular y Buceo" a cargo del Licenciado Gustavo Torrecillas.
- "Charla sobre Fotografía Submarina" a cargo del reconocido fotógrafo submarino español Alvaro Herero Lopez.
- Charla sobre "Plásticos: transformación y destino en el mar" a cargo de la Dra. Rosana Di Mauro (INIDEP).
- Charla "Saga, el mar y el plástico, acciones individuales y comunitarias para mitigar la contaminación" a cargo del Licenciado Roberto Jorge Zurita.
- Charla "Polizones a bordo: ¿Cómo las embarcaciones colaboran con la dispersión de especies exóticas invasoras? a cargo de la Subprefecto Mariana Abelando (P.N.A.).

ALFREDO GENOVA PRESIDENTE



C.A.S.E.

Personería Jurídica Mat. 6681 – Leg. 14657 – Fundado el 30 de marzo de 1969

Entidad Deportiva N° 081 M.G.P.- Entidad Cultural N° 820016/0 M.G.P.

Entidad de Bien Público del Partido de Gral. Pueyrredón N° 057

Club Náutico N° 19 Prefectura Naval Argentina

info@case.org.ar

Afiliado a F.A.A.S. - C.M.A.S.

Sede Social Gral. Paz 4776 esq. Martin Rodríguez

Tel. (0223) 15-6-965278

(7600) Mar del Plata

- Charla "Tiburones y compañía: Los peces cartilaginosos" cargo de la Licenciada Valeria Gabbanelli integrante del Comité Científico del C.A.S.E.
- Participamos de la charla "¿Por qué no te convertís en superhéroe? Cuidemos nuestro tipo de mar" a cargo de Andrés Olivarez.
- Junto con Oxigeno XXI se organizó una charla a cargo del Sr. Luis Aguirres, sobre "Recuerdos de un buzo de la Armada de Fuerzas Especiales y su posterior paso como Instructor deportivo"
- Recibimos en noviembre 2020 al quíntuple récord argentino de apnea e Instructor, Ricardo Montans, quien nos brindó una charla abierta sobre apnea, compartió ejercicios y tips de respiración para la preparación previa a la práctica de dicha disciplina.
 - Se inició un nuevo curso de Buceo de 1 estrella en abril 2021.

Actividades que desarrolló el Centro en su calidad de Entidad de Bien Público:

Se donó el uso del parque y sanitarios de la sede del club al Instituto Antártida Argentina, a solicitud de su Director y socio del club Gustavo Giordano, por cumplir con los requerimientos del "Plan Jurisdiccional de regreso seguro a clases", para el desarrollo del acto de fin de ciclo lectivo de dicha Institución.

Se recolectaron donaciones para el Dia del Niño que se entregaron a la agrupación social de hinchas del Club Aldosivi de Mar del Plata para repartir a niños de la ciudad.

Participamos del proyecto "Cuidemos nuestro tipo de mar, salvemos nuestro planeta" en una jornada de limpieza realizada en noviembre, en la que se recolectaron residuos en el área de la Escollera Norte del Puerto, limpiando la zona e instalando un cesto de residuos.

ALFREDO GENOVA



C.A.S.E.

Personería Jurídica Mat. 6681 – Leg. 14657 – Fundado el 30 de marzo de 1969
Entidad Deportiva N° 081 M.G.P.- Entidad Cultural N° 820016/0 M.G.P.
Entidad de Bien Público del Partido de Gral. Pueyrredón N° 057
Club Náutico N° 19 Prefectura Naval Argentina

info@case.org.ar

Afiliado a F.A.A.S. - C.M.A.S.

Sede Social Gral. Paz 4776 esq. Martin Rodriguez

Tel. (0223) 15-6-965278

(7600) Mar del Plata

Se continuaron las tareas de recolección de muestras de agua del "Veril del banco de afuera" en el marco del proyecto de ciencia ciudadana en el que colaboramos con el INIDEP. Asimismo, participamos del evento virtual internacional por el Dia de "Acción de la Acidificación Oceánica" junto con el INIDEP y la banda "Creciente" a través de la grabación de un video institucional contando nuestro rol dentro el proyecto.

Deporte, Salidas y Expediciones de Buceo:

Se organizaron salidas de buceo durante el año en mar abierto, a los distintos puntos de buceo de la costa de nuestra ciudad, y en la Escollera Norte del Puerto de Mar del Plata, que fueron temporalmente interrumpidas durante algunos meses debido a las medidas restrictivas dispuestas por las autoridades en el marco por la pandemia de covid-19 y la situación sanitaria en general.

Equipamiento, Bienes y Reformas Edilicias:

Se adquirió diverso equipamiento para el pañol.

Se realizó revisión y servicio de mantenimiento a los reguladores de buceo.

Se realizó mantenimiento, reparaciones y puesta en servicio de botellones que se encontraban fuera de servicio.

Se realizaron distintas tareas de mantenimiento en los cascos y motores de las embarcaciones Escualo III y Escualo IV.

Se realizó un service completo del compresor Bauer en el mes de octubre de 2020 con la empresa de servicios industriales Támesis River S.A..

ALFREDO GENOVA PRESIDENTE C.A.S.E.



C.A.S.E.

Personería Jurídica Mat. 6681 – Leg. 14657 – Fundado el 30 de marzo de 1969 Entidad Deportiva N° 081 M.G.P.- Entidad Cultural N° 820016/0 M.G.P. Entidad de Bien Público del Partido de Gral. Pueyrredón N° 057 Club Náutico N° 19 Prefectura Naval Argentina

info@case.org.ar

Afiliado a F.A.A.S. - C.M.A.S.

Sede Social Gral. Paz 4776 esq. Martin Rodríguez

Tel. (0223) 15-6-965278

(7600) Mar del Plata

Se adquirió un nuevo compresor marca Coltri para la estación de carga, que ya se encuentra plenamente operativo.

Se adquirió gran stock de diversos productos e insumos para limpieza y mantenimiento general del club, y una pistola termómetro, con el subsidio del Municipio de General Pueyrredón, otorgado a través del EMDER a los clubes locales.

Se realizaron distintas obras en la sede del club; reparación y nivelación del piso en la planta alta y caída de agua, reconstrucción del piso de la trotadora de acceso, del piso de entrada a la sede. Se reparó el portón. Se realizo el piso nuevo del depósito de embarcaciones. Se reparó el tanque de agua.

Se utilizó parcialmente el subsidio de Cultura MGP para la instalación de dos ventanas ventiluz nuevas en el salón.

Se adquirió un equipo Mercadopoint Smart para Tesoreria.

Se recibió y aceptó una reserva y oferta de compra a través de la Inmobiliaria Latorre, por la suma de diez mil dólares estadounidense (U\$\$ 10,000.-) por el lote ubicado en calle Kraglievich, de un comprador oriundo de C.A.B.A., que no se presentó a la firma de la escritura traslativa de dominio, dándose por desistida la oferta de compra y perdiendo la seña de quinientos dólares estadounidenses (U\$\$ 500.-) en favor del club por la compra retractada.

Se recibió otra reserva y oferta de compra a través de la Inmobiliaria Latorre, de otro comprador oriundo de C.A.B.A., por la suma de diez mil dólares estadounidense (U\$S 10,000.-) por el mismo lote. En este caso la compradora viajó directamente para realizar la operación, dándose una situación inesperada. En horas de la noche del día previo a la firma de la escritura, al llegar la compradora a la ciudad se dirigió al domicilio del lote para conocerlo personalmente, manifestando haber sido abordada por un grupo de personas que salieron de un inmueble lindero al lote, agrediéndola, amedrentándola y amenazándola para que no comprara el terreno. Ante esta situación la compradora decidió desistir de la compra. Conforme el criterio de la escribana actuante se

ALFREDO GENOVA PRESIDENTE C.A. S. E. MARIADO URRA

C. A. S. E.



Personería Jurídica Mat. 6681 – Leg. 14657 – Fundado el 30 de marzo de 1969 Entidad Deportiva Nº 081 M.G.P.-

Entidad de Bien Público del Partido de Gral. Pueyrredón Nº 057 Club Náutico N° 19 Prefectura Naval Argentina

info@case.org.ar

Afiliado a F.A.A.S. - C.M.A.S.

Sede Social Gral. Paz 4776 esq. Martin Rodríguez Tel. (0223) 15-6-965278

(7600) Mar del Plata

consideró que dicha situación configuraba una posesión no pacifica del inmueble cuya responsabilidad resulta ser del vendedor, por lo que se reintegró el monto de la reserva correspondiente a la compradora, previo requerir que realizara la denuncia penal correspondiente sobre el hecho ocurrido a fin de dejar debida constancia de lo sucedido.

Gestiones ante Instituciones Públicas y Privadas:

Se presentó la documentación post Asamblea requerida por la Dirección de Personas Jurídicas.

Se cumplió con la entrega en Prefectura Naval Argentina de copia del balance de la institución a fin de cumplimentar con el requerimiento respectivo para conservar la calidad de Escuela de Buceo y Club Náutico.

Se inscribió al club en el "Relevamiento Permanente de Clubes Bonaerenses"

Se renovó el contrato de utilización de la pileta con el EMDER, que se encuentra actualmente suspendido debido a inconvenientes del complejo con el sistema de calefacción, lo que requirió el traslado temporal de las actividades de pileta del curso de buceo de una estrella a la pileta de Ciromar.

Sin perjuicio de estos inconvenientes se realizó un pedido al natatorio del EMDER para autorizar su uso de forma exclusiva y temporal para el C.A.S.E. en determinados días y horarios, para el desarrollo de las actividades de pileta del curso de buceo de tres estrellas concluido, contando con el visto bueno de las autoridades de dicho establecimiento.

> PRESIDENTE C.A.S.E.



C.A.S.E.

Personería Jurídica Mat. 6681 – Leg. 14657 – Fundado el 30 de marzo de 1969 Entidad Deportiva N° 081 M.G.P.-

Entidad de Bien Público del Partido de Gral. Pueyrredón N° 057 Club Náutico N° 19 Prefectura Naval Argentina

info@case.org.ar

Afiliado a F.A.A.S. - C.M.A.S.

Sede Social Gral. Paz 4776 esq. Martin Rodriguez

Tel. (0223) 15-6-965278

(7600) Mar del Plata

Posteriormente el club realizó un acuerdo con el complejo del balneario Honu Beach para la utilización del natatorio de dicho complejo para los cursos de buceo, como para los socios del club que realizan la actividad de pileta de forma regular.

Se realizó gestión con el concesionario de Punta Mogotes para obtener los permisos para realizar actividad de buceo en las lagunas del complejo con el fin de continuar con la obtención de imágenes y video de las especies que habitan en dichas lagunas.

Se adhirió al club sin costo al "Programa Business Member de DAN World" que otorga cobertura médica a los alumnos de nivel inicial en caso de requerir tratamientos de descomprensión por accidentes de buceo, entre otros beneficios.

Se firmó un convenio de colaboración mutua con la Asociación de Windsurf y Deportes a Vela (A.W.D.V.). Se realizaron distintas gestiones y reuniones conjuntas con dicha Institución ante las autoridades municipales con la intención de obtener la asignación de un espacio propio para la instalación de una bajada náutica de uso exclusivo para ambas instituciones.

Se gestionó un subsidio de emergencia, de sesenta mil pesos (\$ 60,000.-) dentro del Plan Clubes Argentinos de Nación, destinado a la compra de equipamiento deportivo, que se encuentra pendiente de otorgamiento.

Se gestionó y obtuvo un subsidio de cuarenta mil pesos (\$ 40,000.-) para la compra de insumos necesarios para afrontar la reapertura de establecimientos y medidas de higiene y protocolo covid-19. Se realizó la correspondiente rendición de cuentas de dicho subsidio al ente municipal a cargo dándose por aprobada.

Se registró el C.A.S.E. en su calidad de club de barrio dentro del Catálogo Turístico y Cultural de la Provincia de Buenos Aires, siendo asignado el N° 820016/0.

Se gestionó y obtuvo un subsidio de cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y nueve pesos (\$ 54,739.-) del "Fondo de Reactivación Cultural y Turístico" destinado a las entidades culturales para

ALFREDO GENOVA
PRESIDENTE
C.A.S.E.

MARIANO URRA SECRETARIO



Personería Jurídica Mat. 6681 - Leg. 14657 - Fundado el 30 de marzo de 1969 Entidad Deportiva Nº 081 M.G.P.-

Entidad de Bien Público del Partido de Gral. Pueyrredón Nº 057 Club Nautico N° 19 Prefectura Naval Argentina

info@case.org.ar

Afiliado a F.A.A.S. - C.M.A.S.

Sede Social Gral. Paz 4776 esq. Martín Rodríguez

Tel. (0223) 15-6-965278

(7600) Mar del Plata

la adquisición de equipamiento e insumos necesarios para la reapertura de actividades y cumplimiento de los protocolos vigentes por el covid-19.

Se recibió una donación de veinte mil pesos (\$ 20,000.-) del Instituto Antártida Argentina, en agradecimiento a la donación efectuada por el C.A.S.E. del uso de la sede para la realización del acto de fin de ciclo lectivo de dicho colegio.

Se confeccionó un Protocolo General propio del C.A.SE. para la Prevención y Actuación ante el covid-19 y demás enfermedades virales en la actividad de buceo.

Se adhirió al Protocolo de Actuación y Prevención ante el covid-19 confeccionado por la Federación Argentina de Actividades Subacuáticas.

Se presentaron ambos protocolos ante la Secretaría de Producción Municipal para su correspondiente registro, junto con una solicitud de autorización de desarrollo de la actividad de buceo deportivo.

Se confeccionó y presento ante P.N.A. una solicitud conjunta con todas las entidades de buceo deportivo locales, para solicitar la consideración de la autorización para la realización de nuestra principal actividad.

Se participó activamente en la Mesa de Trabajo de Ballenas.

Se realizaron distintas reuniones con autoridades del Consorcio Portuario, y de gobierno de la ciudad para avanzar en la iniciativa de nuevos hundimientos para el Parque Submarino Cristo Rey.

Actividades Institucionales:

Se llevó a cabo Asamblea Ordinaria el 03/03/2021 en la que se aprobó la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al período mayo 2019 - abril 2020.

C.A.S.E.

RIÁNO URRA SECRETARIO

CASE





C.A.S.E.

Personería Juridica Mat. 6681 - Leg. 14657 - Fundado el 30 de marzo de 1969

Entidad Deportiva N° 081 M.G.P.-Entidad de Bien Público del Partido de Gral. Pueyrredón Nº 057

Club Náutico N° 19 Prefectura Naval Argentina

info@case.org.ar

Afiliado a F.A.A.S. - C.M.A.S.

Sede Social Gral. Paz 4776 esq. Martin Rodriguez

Tel. (0223) 15-6-965278

(7600) Mar del Plata

Se participó, a través del Vicepresidente del club y en su rol de Vocal Titular electo, de la renovación de autoridades para el período 2020/2024 y de las respectivas Reuniones de la Comisión Directiva de la Federación Argentina de Actividades Subacuáticas (F.A.A.S.). y se gestionaron brevets habilitantes FAAS-CMAS para los socios del C.A.S.E. interesados en obtener esa certificación.

Se actualizaron los costos de la cuota social, tramitación del brevet de buceo C.A.S.E., alquileres de equipo de buceo, salidas embarcadas y cursos de formación conforme al incremento del costo de vida.

Se realizó entrega de diplomas a los buzos egresados del curso de una estrella 1-20.

Se avanzó en las gestiones de la expansión del Parque Submarino Cristo Rey, instalando la iniciativa en diversos medios de comunicación locales, a través de entrevistas y notas gráficas, en portales periodísticos, radio y televisión.

Participamos en una edición en vivo de la sección "nuestros clubes" del EMDER mediante una entrevista al Presidente del club sobre la temática "El CASE, su historia"

Acompañamos a Juan Jose Forciniti en su entrevista para Telefe Noticias por el hallazgo de un ancla durante un buceo de un grupo de buzos socios del club.

Se realizo difusión de las distintas actividades del club a través de nuestras redes sociales.

Se realizaron los mayores esfuerzos posibles para mantener la operatividad del club y los servicios a los socios, así como el dictado de los cursos de formación de las distintas disciplinas, dentro de las restricciones y limitaciones impuestas por las autoridades para el desarrollo de las actividades en el marco de la pandemia global de covid-19.